DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14973298960

(415)7707212489984(8020) 000001497329896 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 4 5 5 1 6 4 5 3 | 6. DV: 3

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1045516453	2012,04,30

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Turbo 8 3 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
IERNANDEZ	GARCIA	MARIA	ALEJANDRA

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Turbo 8 3 7

41. Dirección principal: BRR BRISAS DEL MAR CR 15 CL 91 07

42. Correo electrónico: aleja982@hotmail.com

43. Código postal: | 44. Teléfono 1: 3 1 1 2 0 4 4 8 0 7 | 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 1 9 0 7 1 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ | 60. No. de Folios: | 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 17-01-2024 04:29:14PM

COPIA CONTROLADOR SIN COSTO
DOCUMENTO SIN COSTO

CUENTA DE COBRO N° 10

EL MUNICIPIO DE TURBO ANTIOQUIA

NIT.980.981.138-5

DEBE A :

MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA

CC. 1.045.516.453

POR CONCEPTO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DISTRITO DE TURBO DEL 19 DE OCTUBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024.

POR LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (4.776.380)

Firma: Alejandra Hernandez

Dirección: brisas del mar carrera 13 calle 102A

Teléfono: 3112044807

Cuenta bancaria: 95913069847 Ahorro Bancolombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

DISTRITO DE TURBO

NIt: 890.981.136

PRESUPUESTO CCPET 2024

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL **N° 000008**

Fecha de Expedición:
19/01/2024

Documentos asignados	
Numero Doc.	Fecha Doc.
0000022	2/01/2024

CERTIFICA, que en las Imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2023, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

NIT Ó CÉDULA : 1045516453
RAZÓN SOCIAL : MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA

CODIGO CCPET Y CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO CCPET Y CLASIFICADORES		VALOR CÓDIGO Y CLASIFICADOR RAIZ
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		54.132.307,00
			54.132.307,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC			
	92920 - Servicios de apoyo educativo	54.132.307,00	
			54.132.307,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA			
	22.0 - ENTIDADES TERRITORIALES - EDUCACION	54.132.307,00	
			54.132.307,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN			
	1.2.3.3.03 - APORTES NACION - ALIMENTACION ESCOLAR	54.132.307,00	
			54.132.307,00
CCPET30 - DETALLE SECTORIAL			54.132.307,00
	22.21.01 - SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y HONORARIOS OTROS GASTOS EN EDUCACION EDUCACION	54.132.307,00	
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN			
	2201028 - Servicio de apoyo a la permanencia con alimentacion escolar	54.132.307,00	
			54.132.307,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS			
	C - Con Situación de Fondos	54.132.307,00	
			54.132.307,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA			
	120236 - Unidad Administrativa Especial Alimentación Escolar - UaPA	54.132.307,00	
			54.132.307,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA			
	2020058370007 - Mejoramiento del acceso y permanencia escolar en todos los niveles educativos en el Distrito de Turbo	54.132.307,00	

Valor en letras:

$54132307 CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/L

Objeto del Compromiso

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA, EN EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DISTRITO DE TURBO.

Firma Autorizada

Elaborado por: NOEL ANTONIO ESPINOZA CORRO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

DEL 19 DE OCTUBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE

YONATAN MADRID BERRIO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

SUPERVISOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA
PSICOLOGA PAE

TURBO, ANTIOQUIA
2024

Introducción

Como parte integral de la resolución 335 de2021, "por la cual se expiden los lineamientos técnicos – administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de Alimentación Escolar- PAE", se encuentran los anexos técnicos: Alimentación Saludable, Calidad e inocuidad, Participación Ciudadana, seguimiento y monitoreo administrativo y financiero, y compras publicas locales, en los cuales se desarrollan en mayor detalle todos los aspectos que se deben tener en cuenta para la implementación y operación del programa de Alimentación Escolar por parte de las entidades territoriales certificadas.

Siguiendo los lineamientos técnicos – administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de Alimentación Escolar- PAE, se busca promover tanto la participación ciudadana como el control social en los principios de la democracia participativa y la gestión publica dentro del marco de la normatividad vigente. Para ello se implementa el fortalecimiento del eje de participación ciudadana que contribuya a la permanencia, estilos de vida saludable y buena convivencia en los niños, niñas adolescentes y jóvenes.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación De Servicios Profesionales Como Psicóloga Para Apoyar La Gestión Administrativa En La Secretaria De Educación Y Cultura, En El Monitoreo Y Seguimiento Al Programa De Alimentación Escolar En El Distrito De Turbo

2. POBLACIÓN OBJETIVO

Suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo, y al bienestar en los establecimientos educativos durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde preescolar hasta básica y media, fomentando hábitos alimentarios saludables y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad.

3. PERÍODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El plazo de ejecución del mencionado contrato es de Diez (11) y diez días a partir de la suscripción del acta de inicio: 19 de enero del 2024

4. INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe tiene como propósito dar cuenta de las actividades planeadas y ejecutadas por el profesional en Psicología durante el período del 19 de enero del 2024 hasta el 28 de diciembre del mismo año, suscritas en la cláusula de Obligaciones Específicas del contrato N.º 009/2024. Así, se detallan a continuación las actividades ejecutadas:

1- Garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

En el informe de actividades se verifica que la profesional María Alejandra Hernández García, cumplió las obligaciones del objeto contractual prestando sus servicios en la secretaria de educación y cultura del Distrito de Turbo, en el monitoreo y seguimiento al

programa de Alimentación Escolar PAE, en los establecimientos educativos Oficiales del Distrito.

2- **Prestar el servicio de manera oportuna de acuerdo al objeto del contrato con las características descritas en las especificaciones técnicas, que dan alcance al mismo.**

En aras de hacer seguimiento a los lineamientos de participación Ciudadana que rige la Resolución 0335 de 2021, expedida por la UApA, verificando la forma como el operador cumple con sus funciones estándares y condiciones mínimas para la prestación del servicio y su ejecución realizando visitas de auditoria para garantizar la transparencia del Programa de Alimentación Escolar:

Desde el componente de participación ciudadana se realizó seguimiento al mecanismo de gestión y participación ciudadana que influye en los procesos, estrategias, proyectos, articulaciones.

El Comité de Alimentación Escolar CAE tiene como objetivo fomentar la participación ciudadana, el sentido de pertenencia y el control social durante la planeación y ejecución del PAE, para así optimizar su operatividad y contribuir a mejorar la atención de las niñas, niños y adolescentes. seguimiento al cumplimiento de seguimiento a los Comité De Alimentación, conformación de veedurías, ejercicio de veedores, actividades lúdico-pedagógicos con participantes del CAE ciudadanas seguimiento al cumplimiento del ejercicio y mostrar la dinámica de realizar las reuniones en pro del mejoramiento continuo en calidad de servicio.

Para ellos se realizaron las siguientes visitas realizando el cumplimiento en las siguientes funciones:

- Seguimiento a el cumplimiento de la dinámica de participación ciudadana de los CAE
- Reunión con veedores.
- Entrega de dotación a veedores.
- participo en asistencia técnica de planeación 2025 dirigida por la Unidad de Alimentos para Aprender (UApA).

- Planeación de reunión extraordinaria del Comité Territorial de planeación para la vigencia 2025.
- Seguimiento a las SPQR recibidas.
- Ejecución del informe de rendición de cuenta de la segunda mesa publica 2024.
- Socialización con padres, madres, docentes y comunidad en general de la herramienta digital de control social y participación ciudadana PAEstar al día.
- Diseño de material audiovisual sobre experiencia de socialización de la herramienta digital PAEstar al día con la comunidad.
- Visita de Seguimiento al CAE en la I.E Bocas del Atrato - Sede Principal y la I.E Francisco Luis Valderrama Valderrama – Sede Principal.
- Seguimiento a las respuestas dadas a las SPQRF, recibidas por el operador.
- Seguimiento a la al proyecto de huerta escolar en la I.E Turbo – Sede Principal
- Capacitación y seguimiento al personal manipulador de Alimentos de la I.E Villa María – Sede Siete de Agosto.
- Apoyó en el seguimiento realizado por Seccional de Salud de Antioquia en la I.E Villa María – Sede Siete de Agosto.

3- Fomentar, capacitar y hacer seguimiento al Comité de Alimentación Escolar en cada uno de los Establecimientos Educativos donde se ejecutará el Programa de Alimentación Escolar – PAE.

Dando cumplimiento a esta obligación la profesional María Alejandra Hernández García realizó seguimiento donde encontró y apoyo al cumplimiento, resultados de gestión, estimuló a través de felicitaciones a quienes vienen realizando el ejercicio de participación activa y control social y a quienes lo vienen realizando de una forma pasiva se les impulsó a avanzar y desarrollar la dinámica socialización y acciones de causa - efecto.

Mediante el ejercicio que llevó a cabo la psicóloga, se observan los siguientes resultados:

- Socialización de estrategias de fortalecimiento en la I.E Villa María – Sede Siete de Agosto sobre temas de calidad de servicio, importancia de sostener la limpieza en el área del comedor escolar y el cumplimiento de los ciclos de menú

y motivar al consumo de los alimentos preparados, desde una entrega con amor y agrado.
- Solución de necesidades por rectores y operador.
- Reportes de manera inmediata a la entidad contratante y al operador cualquier preocupación o irregularidad en la prestación del servicio de Alimentación Escolar.
- Actividad de apoyo motivacional al funcionamiento de la Huerta Escolar en apoyo de los Veedores Ciudadanos Urbanos.

Teniendo en cuenta que la dinámica del cumplimiento para reunión CAE debe ser bimensual desde febrero todas las Instituciones Educativas enviaron acta de conformación del Comité con la actualización de datos, se relaciona a continuación:

Por lo que se fortalece que de las 36 Instituciones Educativas se encuentran activas con Actas Actualizadas a la fecha y año vigente.

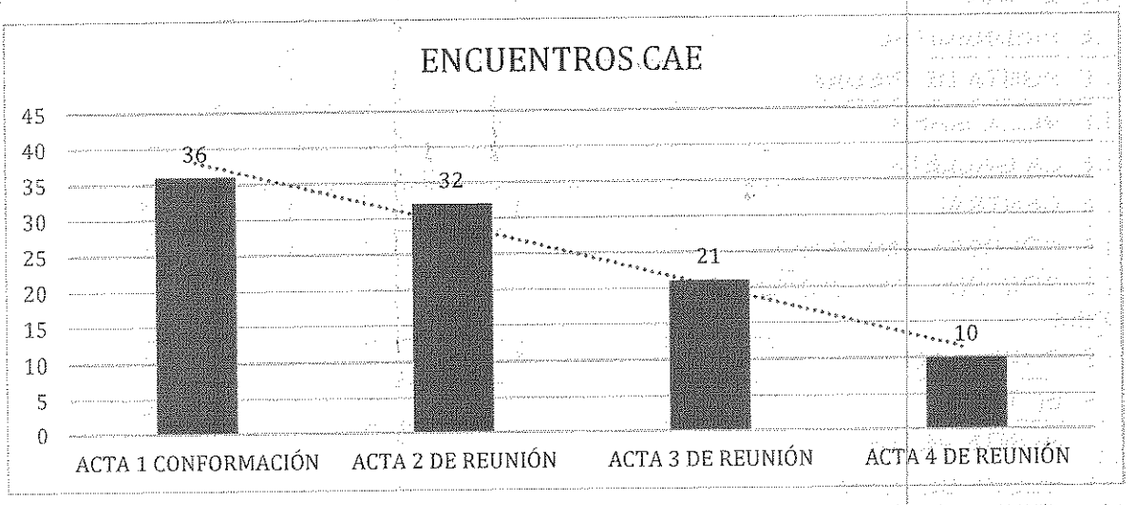
En este mismo orden la psicóloga realizó evaluación y seguimiento a las actas recibidas verificando el buen ejercicio del mecanismo de participación ciudadana y gestión social desde dicho espacio logrando identificar lo siguiente:

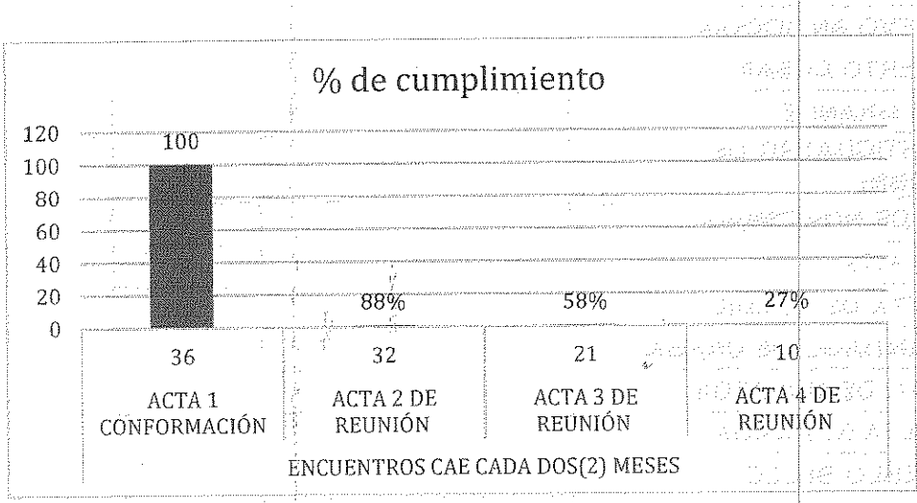
A continuación, se relacionan tabla de seguimiento que realiza la psicóloga del programa de Alimentación Escolar:

ENCUENTROS CAE CADA DOS (2) MESES				
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	**ACTA 1 CONFORMACIÓN**	**ACTA 2 DE REUNION**	**ACTA 3 DE REUNION**	**ACTA 4 DE REUNION**
I.E. ANGEL MILAN PEREA	1	1	1	0
I.E. DESARROLLO RURAL DE TURBO	1	1	1	0
I.E. FRANCISCO VALDERRAMA	1	1	1	1
I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE URABA	1	1	1	0

I. E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	1	1	1	0
I.E. SAN MARTIN DE PORRES	1	1	0	0
I.E. SANTA FE	1	0	0	0
I.E. TURBO	1	0	0	0
I.E. EL DOS	1	1	0	0
I.E. PIEDRECITAS	1	0	0	0
I.E. PUNTA DE PIEDRA	1	1	0	0
I.E. VILLA MARIA	1	0	0	0
I.E. LA GALLETA	1	1	0	0
I.E. CENTRAL	1	1	1	0
I.E. COLDESA AMSTERCOL	1	1	1	1
I.E. COMUNAL SAN JORGE LA PIÑA	1	1	1	1
I.E. CURRULAO	1	1	1	0
I.E. EL TRES	1	1	0	0
I.E. MONTE VERDE	1	1	1	0
I.E. NUEVA COLONIA	1	1	1	0
I.E. NUEVO ANTIOQUIA	1	1	1	1
I.E. PUERTO CESAR	1	1	1	0
I.E. RIO GRANDE	1	1	0	0
I.E VEINTICUATRO DE DICIEMBRE	1	1	1	0
I. E. 29 DE NOVIEMBRE	1	1	1	0
C.E. LA PITA	1	1	0	0
C.E. PUYA DEL MEDIO	1	1	1	0
C.E. SANTIAGO DE URABA	1	1	1	0
I.E. ALTO DE MULATOS	1	1	1	0
I.E. NUEVA GRANADA	1	1	0	0
I.E. PUEBLO BELLO	1	1	1	1
I.E. SAN JOSE DE MULATOS	1	1	0	1
I.E. SAN VICENTE DEL CONGO	1	1	0	1

C.E. KILOMETRO 25	1	1	1	1
I.E. BOCAS DEL ATRATO	1	1	0	1
I.E. INDIGENA EL MANGO	1	1	1	1
TOTAL	36	32	21	10







Participación con los miembros del CAE de la I.E Francisco Luis Valderrama Valderrama

4- Realizar visitas de asistencia técnica a las unidades aplicativas del Programa PAE del Distrito.

Dando cumplimiento a esta obligación se realizo visita de seguimiento a establecimientos educativos con el fin de verificar el estado actual en el marco del cumplimento al Programa de Alimentación Escolar.

Institución	Propósito de la Visita	Acta
I.E. Bocas del Atrato-Sede Principal.	Seguimiento y fortalecimiento al Comité de Alimentos - Actividad lúdico pedagógica	303
I.E. Bocas del Atrato-Sede Principal.	Capacitación a docentes	304

I.E. 24 de diciembre – Sede Principal, I.E Angel Milan Perea – Sede Principal, I.E Central Currulao – Sede Principal.	Seguimiento y fortalecimiento al Comité de Alimentos - Actividad lúdico pedagógica	305
I.E. Villa María – Sede Siete de Agosto	Capacitación y seguimiento al personal manipulador de Alimentos de la I.E Villa María – Sede Siete de Agosto.	308
I.E Francisco Luis Valderrama Valderrama	Seguimiento al CAE de la Institución Educativa Francisco Luis Valderrama Valderrama	309

5- Apoyar la capacitación a profesores, padres de familia y escolares sobre temas de su área.

Dando cumplimiento a esta obligación la profesional realizó, encuentro con docentes de la Institución Educativa Bocas del Atrato – Sede Principal, y padres de familias en donde la profesional realizó el ejercicio de capacitación y seguimiento al funcionamiento al CAE, socialización de la importancia del ejercicio de veedores ciudadanos, en esta visita se logro dar cumplimiento al ejercicio de roles de cada unos de los miembros del CAE de dicha, en la institución se venían presentando dificultades a nivel interpersonal con las manipuladoras de alimentos, situación que fue abordada, mediante dicho espacio e intervención hubo descargue de emociones y se les permitió expresar las causas de los malos ambientes que se presentaban, a partir de este momento asumieron compromisos de cambios que les permita el disfrute de buen ambiente laboral, cumplimiento de una excelente actitud de prestación de servicios, calidad en las actividades que realicen.

Así mismo se logró identificar la necesidad de asignar a otro docente encargado para actividades propias al área de comedor, dado que la que esta encargada no siempre se encuentra en la Institución Educativa, dicha elección se dio por medio de un espacio de capacitación y encuentro con docentes, quedaron satisfechos con la persona elegida a través de votación, quien inicio a ejercer sus funciones en la jornada am, reconociendo que cuenta con las capacidades para aportar al buen

funcionamiento del Comedor Escolar y el mejoramiento continuo del Programa de Alimentación Escolar.

Mediante dicho espacio de capitación, los actores comprendieron la importancia de realizar los encuentros de participación y control social, identificaron y socializar los avances dados mediante el comité de Alimentación Escolar y focalizaron a una persona que se encargará de realizar el ejercicio de veeduría ciudadana, estas personas aportaron ideas dada sus costumbres y cultura para la concertación para tener en cuenta en los ciclos de menú para la vigencia 2025.

En este orden de idea se les deja instructivos para continuar con el fortalecimiento constante desde la educación diaria y experiencia en el contexto.



Actividad lúdico pedagógica con los miembros del CAE.

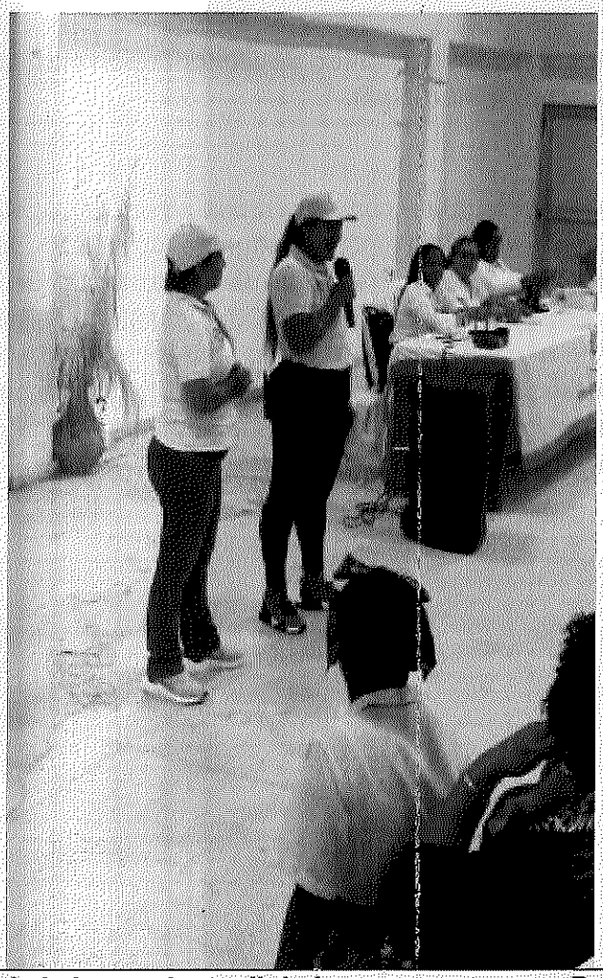


Capacitación a docentes para la implementacion de estrategias que permitan el mejoramiento continuo del servicio en el comedor escolar.

6- Verificar el cumplimiento de los lineamientos en la ejecución del Programa PAE, establecido por la UApA.

De acuerdo con los lineamientos del programa de Alimentación Escolar, acorde a la Resolución 335 del 2021, por cual se instauran el seguimiento y verificación de las condiciones operativas durante la ejecución del Programa de Alimentación Escolar.

Dando cumplimiento a esta obligación y queriendo resaltar la importancia de una comunicación activa y articulada entre el área de comunicaciones de la Unidad de Alimentos para Aprender (UApA), y la ETC de Turbo , de la cual se recibió capacitación virtual, se ha ha realizado la implementación, asistencia técnica acompañamiento y seguimiento concernientes al ecosistema de información SIPAE, en las etapas de planeación y ambiente de producción (MIPAE y SIGEPAE) vigencia 2024, y de igual manera asistencia técnica despliegue del subsistema de información PAEstar al día, los días 29 de octubre, 14 y 15 de noviembre 2024.



Socialización de la herramienta digital en encuentro con Padres, madres, estudiantes, docentes y rectores.

7- Participar en el comité técnico de alimentación escolar PAE, que conformará la Administración Municipal.

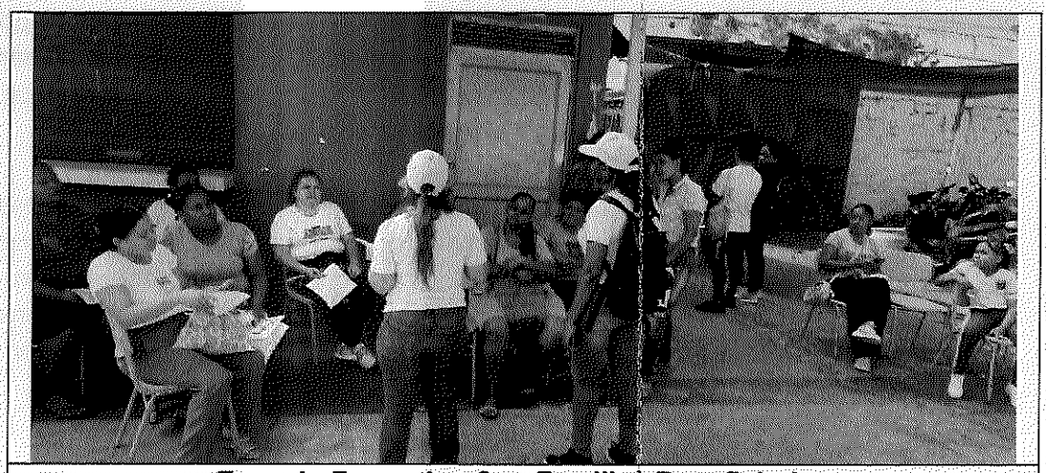
Teniendo en cuenta que el comité territorial se encuentra conformado y se realizaron las reuniones en los tiempos oportunos, donde se dio el cumplimiento a la planeación 2025 para el Programa de Alimentación Escolar, después de haber recibido y socializar la planeación 2025 mediante la asistencia técnica dirigida por la Unidad de Alimentos para Aprender – UApA, surge la necesidad de realizar una reunión extraordinaria para realizar algunos ajustes con base a las observaciones y directrices recibidas por la UApA. Dicha reunión se tiene planeada para la primera semana del mes de diciembre del 2024.



Asistencia Técnica por la Unidad de Alimentos para Aprender - UApA

8- Brindarles a las familias beneficiarias formación Psicosocial a través de procesos formativos en el ámbito comunitario.

Dando cumplimiento a esta obligación la profesional realizó los días 29 de octubre y el 18 de noviembre encuentro miembros de la comunidad de currulao en donde brindó apoyo para realizar psicosocial y socializó la herramienta digital que les permita mantener la comunicación y expresión sobre la satisfacción y aspectos a mejorar en cuanto al servicio que brinda el Programa de Alimentación Escolar.



Espacio Formativo Con Familias Beneficiarias

9- Propiciar la participación de la comunidad para ejercer el control social a través de la creación o consolidación de veedurías ciudadanas para el Programa.

Dando cumplimiento a esta obligación la profesional realizó actividad de seguimiento a la huerta implementada desde el mes de agosto en la I.E Turbo – Sede Principal junto con el equipo de veedores urbanos realizó ejercicio de sensibilización y muestra de educación ambiental y nutricional de los estudiantes y

su familia, en dicha actividad participaron, estudiantes de grado 10 y 11 y dos padres de familia, generando en los participantes un impacto de aprendizaje por hortícolas mejoran la actitud de los niños hacia el medio ambiente natural, en particular cuando se utilizan enfoques orgánicos que generan un conocimiento práctico del medio ambiente y sus ecosistemas y se fortalecieron habilidades para la vida.

Por lo tanto, la implementación del huerto escolar impacta tanto la formación académica como personal del estudiante. A nivel académico, la huerta escolar constituye una estrategia de enseñanza-aprendizaje que permite la asimilación de conocimientos teóricos generando experiencias formativas que permiten la construcción de conocimiento a través de la relación sujeto-objeto de estudio, lo cual invita a contemplar los contenidos articulados al contexto del estudiante. Con este proyecto se efectuará una evaluación de diversas formas de enseñanza y prácticas con los estudiantes en lo concerniente a unos buenos hábitos alimentación saludables de seguimiento al fortalecimiento de huerta escolar que se viene realizando en la I.E Turbo – Sede Principal en donde

Mediante la socialización de la herramienta digital se les ha brindado el espacio a las comunidades para ejercer el mecanismo de participación y control social dejando claro que esta plataforma la puede utilizar la comunidad en general, para ello la profesional capacitó al equipo de veedores Urbanos con el fin realizando un trabajo en equipo que ha permitido contribuir a mejorar la atención y satisfacción de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.



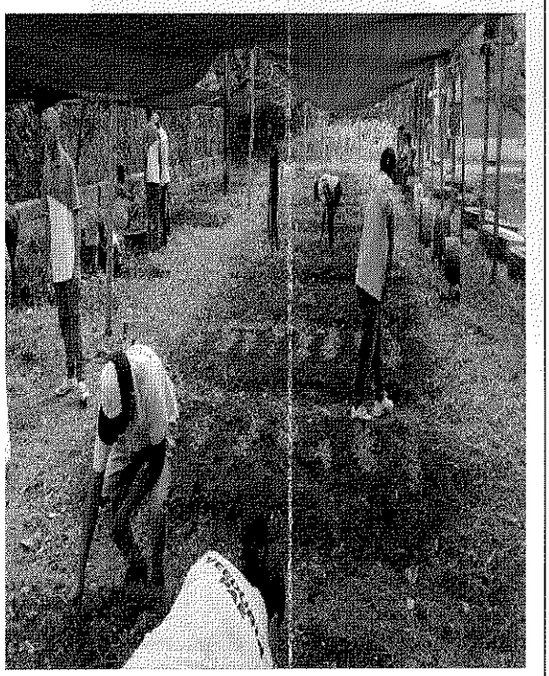
Actividad con veedores en la I. E Turbo – Sede Principal

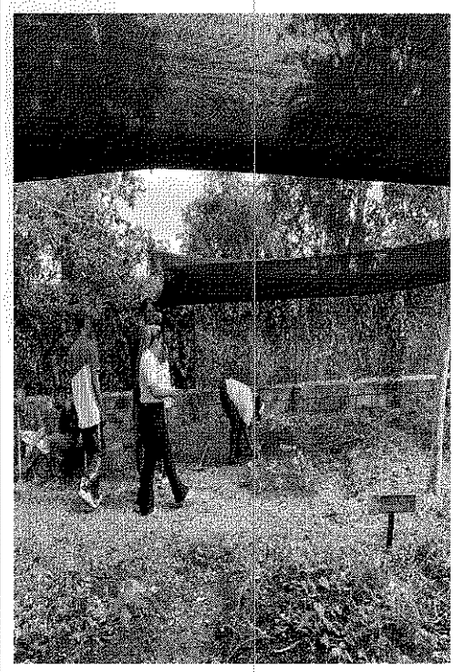
10-Promover el trabajo interinstitucional e intersectorial para mejorar las condiciones de vida de esta población.

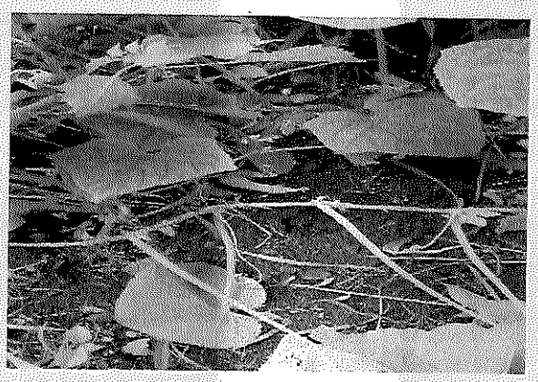
Durante este periodo de contratación del mes de los días 19 y 20 de noviembre desde componente social se logró percibir el resultado de las actividades realizadas de manera articulada entre el Operados, Secretaria de Agricultura, Veedores ciudadanos, y estudiantes de la Institución Educativa Turbo – Sede Principal, en donde se realizó el proyecto de huerta escolar, en este seguimiento se obtuvo la oportunidad de explorar una metodología activa basada en la colaboración y participación. De esta manera, se consigue desarrollar habilidades que les permitan a los estudiantes una mejor comprensión de las relaciones que componen el

ambiente y ofrecer respuestas activas, participativas y reflexivas a los problemas del entorno cercano.

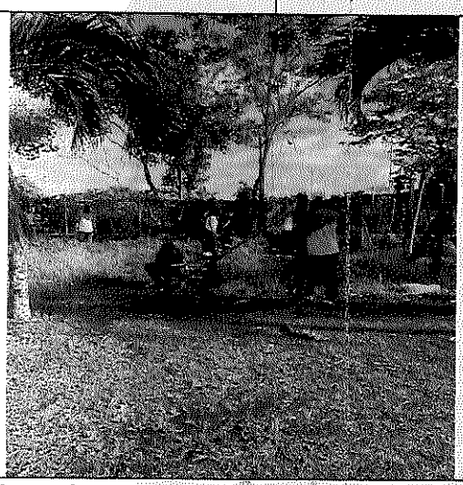
Desde los e trabajo realizado a nivel interinstitucional se percibe disposición y entrega, en el caso de agricultura y articulación con la profesional del componente social se realizaron asistencias técnicas que les permitió ordenar los elementos y acciones que se han realizado en el huerto: tarjetas con objetos y herramientas; y tarjetas de acciones de tareas en el huerto 1. Semilla-sembrar-regar 2. Planta-plantar- regar.









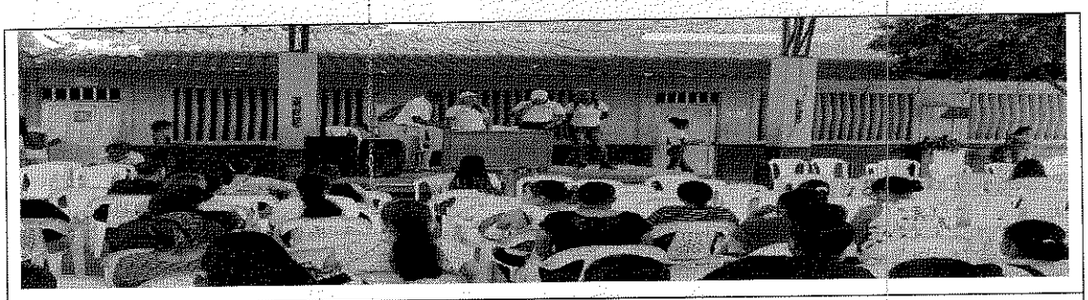


Fortalecimiento de la cultura ambiental de los estudiantes, Ejercicio de habilidades para la vida como capacidades sociales, cognitivas y emocionales.

11-Generar procesos de comunicación que permitan a los actores involucrados en el Programa conocer los avances, resultados y proyecciones.

Con el apoyo del equipo de comunicaciones de la Secretaría de Educación y Cultura, la profesional creó el material audiovisual para enseñar a la comunidad en general y participar en concurso de la UApA como acciones que responden de

manera innovadora y satisfactoria a una problemática concreta en alimentación y nutrición, promoviendo y fomentando la adopción de estilos de vida y prácticas de alimentación saludable, culturalmente apropiada que contribuyen a la exaltación de la cultura étnica y socialización de la pagina en la cual pueden encontrar mayor información de interés específicos relacionados con el PAE.



Socialización de los avances y resultados del PAE.

12-Acompañar y apoyar en las diferentes auditorias que se realicen el programa durante el año 2024.

En dando cumplimiento a esta actividad la profesional realizó una visita de auditoria el día 18 de noviembre en la I.E Villa María – Sede Siete de Agosto, en la cual se verificó el cumplimiento de las actividades del personal manipulador de alimentos, calidad del servicio, capacitación a personal manipulador de alimentos, brindó charla motivacional que les permita mantener sus objetivos y acciones necesarias al momento de realizar sus actividades dentro y fuera del comedor escolar.



13-Cumplir con las obligaciones del código de ética del Distrito de Turbo su inobservancia se tomará como cumplimiento contractual.

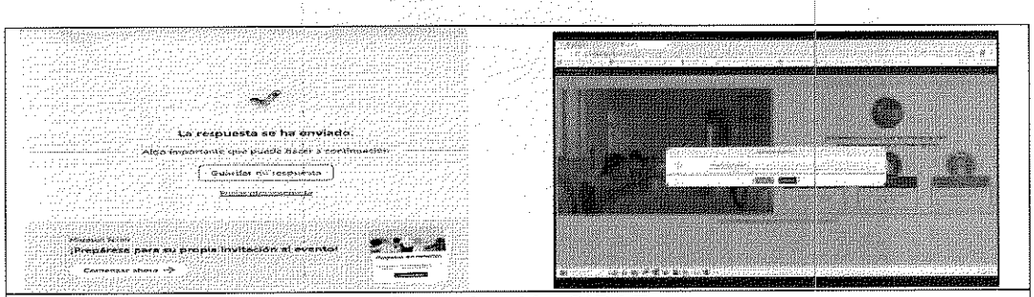
La profesional realiza todas las funciones basadas en el código de ética del Distrito de Turbo.

14-Sistematizar y hacer seguimiento a la estructuración y puesta en marcha del componente de gestión y control social del Programa de Alimentación Escolar en el Sistema de Información SIPAE.

En el periodo del 15 y 18 de noviembre la profesional realizó actividades Correspondientes al subsistema de información PAEstar al día, plataforma digital de control social y participación ciudadana, en donde diligencio encuesta sobre la satisfacción de la herramienta, así mismo, visualizó el los videos que permiten acercar mas al manejo de la plataforma y esta misma información fue replicada en la socialización en espacios que fueron facilitados por rectores de las siguientes Instituciones Educativas:

Institución Educativa Central Currulao – Sede Principal.
Institución Educativa Veinticuatro de Diciembre – Sede Principal.
Institución Educativa Angel Milán Perea – Sede Principal.

En el espacio de socialización se contó con la presencia de rectores, estudiantes, madres, padres y acudientes, para dar cumplimiento con la facilidad y acceso a la herramienta digital, se compartió link de la herramienta por medio de los grupos de WhatsApp institucional.



Capacitación SIPAE

15-Presentar informes mensuales de la prestación del servicio, en el cual informe sobre las actividades efectuadas, anexando copia del pago al sistema integrado de la seguridad social.

En el presente informe sobre las actividades expuestas en el contrato 009 del 2024, donde se desglosan las actividades desde el 19 de octubre al 18 de noviembre de 2024

MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA
Psicóloga del Programa de Alimentación
Escolar - PAE del Distrito de Turbo

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1045516453
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIA ALEJANDRA HERNDEZ GARCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN PEDRO DE URABA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	BARRIO EL CENTRO	TELÉFONO:	8200000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4578676949	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	17		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9990686217

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 305.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.700	$ 0	$ 305.700	$ 3.700	$ 309.400
SUBTOTALES:										$ 305.700	$ 3.700	$ 309.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 238.900	$ 0	$ 2.900	$ 0	$ 238.900	$ 2.900	$ 0	$ 241.800
SUBTOTALES:													$ 238.900	$ 2.900	$ 0	$ 241.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 46.600	$ 46.600	$ 600	$ 0	$ 47.200
SUBTOTALES:									$ 46.600	$ 600	$ 0	$ 47.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																							PARAFISCALES																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	RESIDENTE REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD							ARP																											
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU											
																												SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																					
1	CC 1045516453	HERNANDEZ GARCIA MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.910.552			NO																		230201-PROTECCION	30	$ 1.910.552	$ 305.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 305.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.910.552	$ 238.900	$ 0	$ 238.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.910.552	$ 1045516453	$ 46.600	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0											

TOTAL	$ 598.400

Planilla Pagada

MUNICIPIO DE TURBO

NIT:890981138-5

CERTIFICADO

PAZ Y SALVO MUNICIPAL No: 7368

CERTIFICA:

Que el Señor(a) HERNANDEZ GARCIA MARIA ALEJANDRA Identificado(a) con C.C. y/o Nit N° 1045516453 se encuentra a PAZ y SALVO con el tesoro municipal por concepto de impuesto. Válido por UN MES para Contratar.

PAZ Y SALVO VÁLIDO DESDE EL 4 de diciembre de 2024 **HASTA EL** 31 de diciembre de 2024

HENRY TORRES VERGARA
Tesorero Distrital

Se expide de conformidad al Acuerdo No. 024 del 2020

NOTA: "EL PAZ Y SALVO no es prueba de la cancelación de las obligaciones tributarias de que se trate; por lo tanto, su expedición por error u otra causa cualquiera no exonera de la obligación de pagar".

Puede consultar el paz y salvo leyendo este código QR desde su celular.
O ingresando a la página: https://portal.turbo.suiteneptuno.com/

Elaborado por: **GREILIS CAICEDO**

Desarrollado por: Neptuno Smart System

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula:	**1045516453**
Fecha de expedición:	04/12/2024

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 04 de diciembre de 2024 a las 12:30 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

Certificado
Bancario

Miércoles, 17 de enero de 2024

Señor(a)
Maria Alejandra Hernandez Garcia

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA identificado(a) con CC 1045516453, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	95913069847	2020/08/31	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Vigilado Superintendencia Financiera de Colombia BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario